



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

# Centro

GOBIERNO  
MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 05 de Noviembre de 2013.

DEL SUR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
CALLE PLAZA HIDALGO  
NO. 110 CENTRO,  
CARDENAS, TABASCO  
P R E S E N T E.

AT'N: C. ENRIQUE EDMUNDO FLORES PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos cinco personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-124.- DESORILLE, RASTREO, RECARGUE DE GRAVA Y RECONSTRUCCION DE PASO DE AGUA, CAMINO NUEVO DE LA RA. SANTA CATALINA LOCALIDAD: 0069.- RA. SANTA CATALINA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 430,000.00	200 ó 220
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AR-019E/13	11-NOV-13	09-NOV-13 09:30 HRS.	09-NOV-13 12:00 HRS.	19-NOV-13 10:00 HRS.	03-DIC-13	27 DÍAS

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III REMANENTE y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/OA/0277/2013 de fecha(s) 23 DE OCTUBRE DE 2013, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000, C.P. 86034, Villahermosa, Tabasco | www.villahermosa.gob.mx

RECIBI  
ORIGINAL  
POR QUE  
05/NOV/2013

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.



Dirección de Obras y Ordenamiento  
Territorial y Servicios  
Municipales

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

  
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO  
DIRECTOR

- c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy; Presidente Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 05 de Noviembre de 2013.

CONSTRUCTORA BROCA MARTINEZ S.A. DE C.V.  
JOAQUIN CUEVAS NO. 119  
COL. PUEBLO NUEVO,  
CARDENAS, TABASCO.  
P R E S E N T E.

AT'N: C. AUREO FROYLAN BROCA MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos cinco personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-124.- DESORILLE, RASTREO, RECARGUE DE GRAVA Y RECONSTRUCCION DE PASO DE AGUA, CAMINO NUEVO DE LA RA. SANTA CATALINA LOCALIDAD: 0069.- RA. SANTA CATALINA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AR-019E/13	11-NOV-13	09-NOV-13 09:30 HRS.	09-NOV-13 12:00 HRS.	19-NOV-13 10:00 HRS.	\$ 430,000.00	200 ó 220
					03-DIC-13	27 DÍAS

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III REMANENTE y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/OA/0277/2013 de fecha(s) 23 DE OCTUBRE DE 2013, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

**CONSTRUCTORA BROCA Y MARTINEZ S.A. DE C.V.**  
JOAQUIN CUEVAS No. 119 COL. PUEBLO NUEVO  
R.F.C. CB880102749  
H. CARDENAS, TABASCO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

# Centro

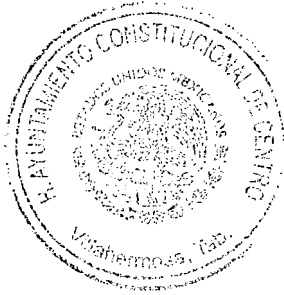
Desarrollo  
Sostenible

ESTABLECIDO EN 1917

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.



Dirección de Obras y Ordenamiento  
Territorial y Servicios  
Municipales

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO  
DIRECTOR

*re-h. original  
et/mw/cm*  
**CONSTRUCTORA BROCA Y MARTINEZ S.A. DE C.V.**  
JOAQUIN CUEVAS No. 119 COL. PUEBLO NUEVO  
R.F.C.: CB28-8012749  
H. CARDENAS, TABASCO

- c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera, Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lázaro Hernández- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario

Asunto: **INVITACIÓN.**  
Villahermosa, Tabasco; a 05 de Noviembre de 2013.

**MIGUEL ARTURO GARCIA Y LANZ**  
SINDICATO DEL TRABAJO No. 110  
ADOLFO LOPEZ MATEOS VILLAHERMOSA,  
CENTRO, TABASCO.  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos **cinco personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-124.- DESORILLE, RASTREO, RECARGUE DE GRAVA Y RECONSTRUCCION DE PASO DE AGUA, CAMINO NUEVO DE LA RA. SANTA CATALINA LOCALIDAD: 0069.- RA. SANTA CATALINA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					\$ 430,000.00	200 ó 220
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AR-019E/13	11-NOV-13	09-NOV-13 09:30 HRS.	09-NOV-13 12:00 HRS.	19-NOV-13 10:00 HRS.	03-DIC-13	27 DÍAS

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO III REMANENTE** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/OA/0277/2013** de fecha(s) **23 DE OCTUBRE DE 2013**, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las **16:00 Hrs.**; previo pago de **\$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.




Dirección de Obras y Ordenamiento  
Territorial y Servicios  
Municipales

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

  
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO  
DIRECTOR

c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal.- Presente  
c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente  
c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente  
c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente  
c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente  
c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente  
c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente  
c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. -- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente  
c.c.p.- Archivo / Minutario

Asunto: INVITACIÓN.  
 Villahermosa, Tabasco; a 05 de Noviembre de 2013.

*Recibido 05/Nov/13*  
  
 Rodolfo Sanchez Noveda

GRUPO CORS S.A. DE C.V.  
 MANUEL LEYVA 106  
 ALTOS CENTRO,  
 CARDENAS, TABASCO.  
 P R E S E N T E.

AT'N: C. RODOLFO SANCHEZ NOVEROLA  
 REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos cinco personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-124.- DESORILLE, RASTREO, RECARGUE DE GRAVA Y RECONSTRUCCION DE PASO DE AGUA, CAMINO NUEVO DE LA RA. SANTA CATALINA LOCALIDAD: 0069.- RA. SANTA CATALINA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AR-019E/13	11-NOV-13	09-NOV-13 09:30 HRS.	09-NOV-13 12:00 HRS.	19-NOV-13 10:00 HRS.	\$ 430,000.00	200 ó 220
					03-DIC-13	27 DÍAS

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

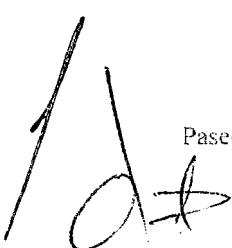
La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

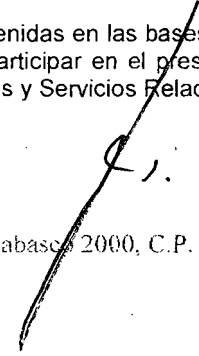
Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III REMANENTE y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/OA/0277/2013 de fecha(s) 23 DE OCTUBRE DE 2013, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.







H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

# Centro

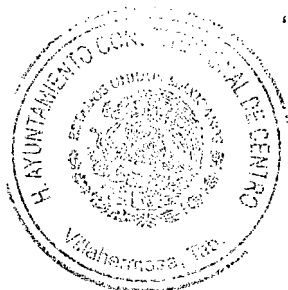
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

mejor  
del cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.



Dirección de Obras y Ordenamiento  
Territorial y Servicios  
Municipales

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO  
DIRECTOR

- c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy; Presidente Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento, Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lázaro Hernández- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente.
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

# Centro

MUNICIPIO DE CENTRO DE TABASCO

2013  
40 Sesión

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 05 de Noviembre de 2013.

VIATAB S.A. DE C.V.  
AVENIDA NUEVA IMAGEN E 2 103  
CONJUNTO HAB. NUEVA IMAGEN  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
P R E S E N T E.

AT'N: C. JOSE JORGE ROBLES HERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos **cinco personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-124.- DESORILLE, RASTREO, RECARGUE DE GRAVA Y RECONSTRUCCION DE PASO DE AGUA, CAMINO NUEVO DE LA RA. SANTA CATALINA LOCALIDAD: 0069.- RA. SANTA CATALINA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AR-019E/13	11-NOV-13	09-NOV-13 09:30 HRS.	09-NOV-13 12:00 HRS.	19-NOV-13 10:00 HRS.	\$ 430,000.00	200 ó 220
					03-DIC-13	27 DÍAS

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO III REMANENTE** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/OA/0277/2013** de fecha(s) **23 DE OCTUBRE DE 2013**, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las **16:00 Hrs.**; previo pago de **\$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

# Centro

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2013

*mejorar  
del constante*

DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.



Dirección de Obras y Ordenamiento  
Territorial y Servicios  
Municipales

~~ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"~~

~~ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO  
DIRECTOR~~

Recibi Original  
A-ra. José Jorge Robles Hdez  
*[Signature]*  
05/Nov/2013

- c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy; Presidente Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. - Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario

Asunto: INVITACIÓN.  
Villahermosa, Tabasco; a 05 de Noviembre de 2013.

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA S.A. DE C.V.  
CARRT. HUIMANGUILLO A CARDENAS  
KM 6 HUIMANGUILLO, TABASCO  
P R E S E N T E.

AT'N: C. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos cinco personas, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K-124.- DESORILLE, RASTREO, RECARGUE DE GRAVA Y RECONSTRUCCION DE PASO DE AGUA, CAMINO NUEVO DE LA RA. SANTA CATALINA LOCALIDAD: 0069.- RA. SANTA CATALINA				
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
IR-04/AR-019E/13	11-NOV-13	09-NOV-13 09:30 HRS.	09-NOV-13 12:00 HRS.	19-NOV-13 10:00 HRS.	\$ 430,000.00	200 ó 220
					03-DIC-13	27 DÍAS

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

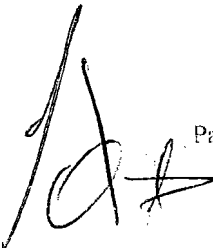
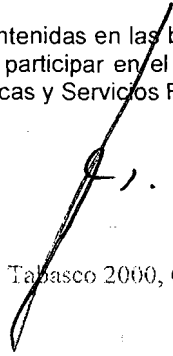
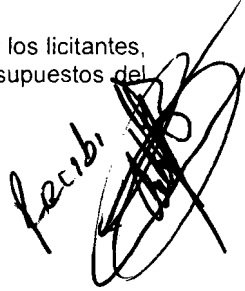
La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III REMANENTE y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/OA/0277/2013 de fecha(s) 23 DE OCTUBRE DE 2013, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases de licitación y sus anexos a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.



Dirección de Obras y Ordenamiento  
Territorial y Servicios  
Municipales

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

  
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO  
DIRECTOR

- c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy; Presidente Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez.- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez.- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario